

**SESION ORDINARIA Nº 411 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

**FECHA** : Jueves 5 de Julio del 2001.-

**HORA** : 10:14 horas.

**PRESIDE** : Srta. Adriana Peñafiel Villafañe, Alcaldesa de La Serena.

**SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

**ASISTEN** : Concejales Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Amador Muñoz Silva, Sra. Sonia Thenoux Astudillo, Sr. Cristian Zoffolli Guerra y Sr. Roberto Jacob Jure.

Sr. Francisco Sánchez Rivera, Administrador Municipal, Sr. Alejandro Cornejo Espinoza, Secretario Comunal de Planificación, Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico, Sr. Raúl Pelen Baldi, Abogado Asesoría Jurídica, Sra. Ilse Guillier Alvarez, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Finanzas, Sr. Patricio Vega Rivera, Director de Tránsito, Sr. Rodrigo Díaz Cortés de Monroy, Director Servicios a la Comunidad, Sr. Fabián Yáñez Muñoz, Director de Medio Ambiente y Emergencia y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

**INVITADOS ESPECIALES** : Sr. Luis Salazar Esparza, Secretario Comunal de Deporte.  
Sr. Benjamín Arancibia Molina, Presidente de Sindicato Nº 1 de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION ACTAS ORDINARIA Nº 405 Y EXTRAORDINARIA Nº 406.**

**2.- TEMAS PENDIENTES:**

- **Informe de Asuntos Pendientes.**  
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- **Aprobación Nombre de Calles y Pasajes:**
  - Loteo "Los Arcos de Pinamar, IX Etapa", ubicado en Fundo Los Dátiles subdivisión Lote Nº 3 del sector de Las Compañías, de propiedad de la Inmobiliaria y Constructora J.R.M.

**3.- TEMAS NUEVOS:**

- **Informe de Proyectos presentados a diferentes fuentes de financiamiento por el Municipio.**  
Expone: Sra. Jessica Rivera Sirvent, Secretario Comunal de Planificación(S).
- **Sexta Modificación Presupuestaria.**  
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Finanzas.
- **Aprobación Subvención para arriendo de local para funcionamiento del Centro de Acopio de la Organización de Recolectores Ecológicos Independientes de La Serena.**  
Expone: Sr. Fabián Yáñez Muñoz, Director de Medio Ambiente y Emergencia.
- **Entrega de Informes de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones.**  
Entrega: Srta. Ximena Hidalgo Eskuche, Asesor Jurídico.

- **Situación que afecta al Sindicato de Trabajadores Independientes en relación a las Ferias Libres.**

Expone: Presidente de Sindicato N° 1 de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres

**4.- CORRESPONDENCIA.**

**5.- INCIDENTES.**

El quórum para sesionar se constituye a las 9:55 Horas.

La Alcaldesa da inicio a la Sesión en nombre de Dios siendo las 10:14 horas.

**1.- LECTURA Y APROBACION ACTAS ORDINARIA N° 405 Y EXTRAORDINARIA N° 406:**

La Alcaldesa somete a consideración de los Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

**Acta Ordinaria N° 405:**

Aprobada.

**Acta Extraordinaria N° 406:**

Aprobada.

**2.- TEMAS PENDIENTES:**

- **Informe de Asuntos Pendientes:**

La Alcaldesa le ofrece la palabra a la Secretario Municipal.

La Secretario Municipal informa que los asuntos pendientes son los siguientes:

- **Situación relacionada con la extracción de áridos.**  
Está pendiente la reunión con el Sr. Intendente, el SEREMI de Obras Públicas, SEREMI de Bienes Nacionales y la Dirección de Aguas para tratar el tema del estudio de la Caja del Río.

La Alcaldesa explica que esta reunión está pendiente, ya que cuando se tenía programado hacerla el SEREMI de Obras Públicas no podía asistir, ya que a su vez estaba citando él a otra reunión.

- **Presentación Proyecto Parque Artesanal**  
Está pendiente para ser tratado en una próxima Sesión de Concejo.
- **Proyecto Construcción de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos para la Provincia de Elqui.**  
Está pendiente la reunión con el SEREMI de Obras Públicas, Alcaldes y Concejales de la Provincia de Elqui, con el Sr. Intendente.
- **Reunión con el Empresario de TASUI, Sr. Guillermo Campos.**  
Está pendiente para ser tratado en una próxima Sesión de Concejo.

- **Informe relacionado con las modificaciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que dice relación con el Plan Regulador.**

El Abogado Sr. Raúl Pelen entregará el informe en la Sesión en la que se trate el tema de las Modificaciones al Plan Regulador.

- **Tomar contacto con la Paisajista Sra. Marta Viveros Letelier.**

La Asesor Jurídico informa que Asesoría Jurídica ha tomado contacto en meses anteriores con la Arquitecto Sra. Marta Viveros Letelier, sin perjuicio de ello, para materializar cualquier acuerdo se requiere aprobación financiera y la existencia de recursos.

La Alcaldesa consulta si la Paisajista ha hecho llegar el monto de sus honorarios.

La Asesor Jurídico informa que lo hizo el año pasado, por lo que ahora tendría que actualizarlo.

- **Informe de Proyectos presentados a diferentes fuentes de financiamiento por el Municipio.**

Este tema se encuentra en tabla para ser tratado en esta Sesión.

- **Aprobación Nombre de Calles y Pasajes:**

Este punto de la Tabla será tratado más adelante cuando se incorpore a la Sesión la Sra. Mary Yorka Ortíz, quien avisó que no le era posible llegar a la hora de la Sesión.

### 3.- **TEMAS NUEVOS:**

- **Informe de Proyectos presentados a diferentes fuentes de financiamiento por el Municipio:**

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Alejandro Cornejo señala que se preparó un informe que contiene el listado de los proyectos por fuentes de financiamiento, los que están postulados para el año 2001 y 2002. Es un informe bastante extenso.

La Alcaldesa le solicita que entregue una explicación en términos generales y que el documento sea entregado a los Concejales para su lectura y si posteriormente tienen alguna consulta, la pueden hacer directamente al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. Alejandro Cornejo explica que el documento contiene los diferentes proyectos que se han presentado a las distintas fuentes de financiamiento. Estos proyectos fueron presentados a los Fondos del MINVU para equipamiento comunitario, estos proyectos requieren de un co financiamiento municipal de un 25% del monto del proyecto. A este fondo el Municipio postuló 29 proyecto por un total de M\$ 802.782,765, para el año 2001.

Se incorpora a la Sesión la Concejala Sra. Mary Yorka Ortíz, siendo las 10:18 horas.

El Sr. Alejandro Cornejo explica que este fondo no tiene una asignación máxima para la región, sino dependen de los recursos que son entregados semestralmente, de acuerdo a estos montos el MINVU prioriza y aprueba los proyectos.

Se presentaron proyectos al Programa de Puente Laboral, Programa administrado por la Gobernación y por la SUBDERE a través de un financiamiento que antiguamente se conocía como Programa de Mejoramiento Urbano, fondos que actualmente están destinados en un 100% a cubrir necesidades de empleo.

El monto de estos proyectos alcanza a M\$ 46.574,419. Estos proyectos se encuentran actualmente en ejecución. Ejecutados se encuentran 8 proyectos por un monto de M\$ 21.438.

Otros proyectos que aparecen en el documento se refieren a los proyectos de infraestructura deportiva, los cuales fueron presentados para el período 2001-2002, además se anexa el listado de proyectos que van a ser postulados para el año 2003.

La asignación de los proyectos mencionados, no está todavía definida, puesto que corresponden a proyectos que deben ser determinados durante este año y el próximo, se está a la espera de los resultados de las evaluaciones por parte de las instituciones a las que se presentaron los proyectos.

Por último está el listado de proyectos postulados para el Fondo de Desarrollo Regional para el año 2002, cuyo proceso presupuestario corresponde al 2001, por un total de M\$ 4.263,287. Es importante destacar que para la región solamente existe un marco presupuestario de M\$ 3.000.000, fondos que deben ser repartidos entre todas las comunas existentes en la región. La cartera de proyectos de este Municipio es de un monto superior al marco presupuestario para la región. Se ha estado en conversaciones con la Secretaría Regional de Planificación, para definir los proyectos que serán definitivamente financiados para este año, se ha logrado conseguir algunos recursos extraordinarios para materializar un proyecto en ejecución y para diseños, de manera que los proyectos sean presentados sólo para su ejecución y no para diseño y ejecución, de manera de poder adelantar un período presupuestario completo.

Actualmente está en reposición el Centro de Salud Pedro Aguirre Cerda y se está en conversaciones para la ampliación del Colegio José Miguel Carrera. También se consideran los diseños para el abovedamiento del canal La Pampa y para todos los jardines infantiles y para el Centro Polifuncional de Caleta San Pedro.

Es importante destacar el hecho de que se está dando cobertura a un total de 32 proyectos de pavimentación participativa. Además se encuentra aprobado por FONDART un Proyecto Cultural para la realización de la Feria del Libro, por un monto de M\$ 6.500.

Se incorpora a la Sesión el Concejal Sr. Amador Muñoz, siendo las 10:20 horas, quién se retiró antes de iniciarse la Sesión para ir a buscar unos documentos.

La Alcaldesa le ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

No habiendo consultas les solicita que cualquier duda la formulen directamente al Secretario de Planificación.

- **Sexta Modificación Presupuestaria:**

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Director de Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga presenta la sexta modificación al presupuesto vigente del año 2001, la que tiene como objetivo principal financiar nuevos proyectos de inversión necesarios para la comuna y además distribuir fondos aportados por organismos del sector público y del sector privado.

Los fondos necesarios para financiar estos nuevos proyectos provienen de dos fuentes; del Aumento de Ingresos, debido al aporte de organismos públicos y privados, y de la Disminución de Gastos Proyectos para el segundo semestre del presente año.

Los mayores ingresos, provienen de tres organismos distintos, los que se mencionan a continuación:

Transferencias del IND: El Instituto Nacional del Deporte que ha comprometido los siguientes aportes:

- \$ 12.354.000, para construir multicancha, camarines y gradas del sindicato de trabajadores de la construcción.
- \$ 5.170.000, para construcción de multicancha de la Junta de Vecinos N° 8 El Pino.
- \$ 6.000.000, para preparar la piscina CENDYR para la temporada invernal.

Todos estos aportes se han presupuestado con mayores ingresos en el ítem 06.63.009.

Transferencia de la SUBDERE: La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, transferirá la suma de \$ 10.256.896, como primer aporte al Programa de Mejoramiento de la Gestión Financiera, que se encuentra dentro del marco PROFIM II. Esta transferencia, también se considera un mayor ingreso dentro del ítem 06.63.009.

Finalmente la Fundación San José de la Dehesa, aportará UF 1429.17, para realizar las obras de mejoramiento y urbanización complementaria de 27 viviendas del Comité Nueva Esperanza de Lambert, por lo que se presupuesta este mayor ingreso en el ítem 06.61.000.

La disminución de gastos proviene de la estimación que se ha efectuado una vez transcurrido el primer semestre del año 2001, lo que se explica a continuación:

- Esta estimación se efectúa principalmente en cuentas de gasto del personal de planta, cuyos montos no deberían variar.
- Además se estimó un menor gasto, en cuentas que de acuerdo al consumo de los primeros seis meses del año, presentarán una disminución en base a lo estimado originalmente, y
- Por último, se estimó un ahorro en el ítem de consumo de combustible, debido a que la nueva flota de vehículos arrendada, en su totalidad consiste en vehículos Diesel.

Se incorpora a la Sesión la Concejal Sra. Margarita Riveros, siendo las 10:28 horas.

Lo anterior totaliza en términos globales la suma de \$ 37.700.000.

A través del aumento de los ingresos y de la disminución de los gastos se obtuvieron recursos para ser distribuidos, por un total de \$ 94.348.000.

Todos estos recursos se distribuyeron en nuevos proyectos de inversión, contemplando entregar los fondos transferidos por organismos públicos y privados a los proyectos específicos para los que se aportaron.

Explica la segunda Minuta donde se desglosan específicamente las cuentas por ítem.

MAYORES INGRESOS				
ITEM	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	AUMENTA INGRESOS	PPTO. MODIF.
	<b>INGRESOS (AUMENTA)</b>		<b>56.660</b>	
06.63.009	Transferencias, de Otras Entidades Públicas, Otras <i>(IND \$ 23.524 SUBDERE \$ 10.257)</i> .		33.781	(33.781)
06.61.000	Transferencias, de Organismos del Sector Privado. <i>(San José de la Dehesa)</i> .		22.879	22.879

DISMINUCION EGRESOS				
ITEM	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	DISMINUYE EGRESO	PPTO. MODIF.
	<b>EGRESOS (DISMINUYE)</b>		<b>37.700</b>	
21.01.001	Gasto en Personal, Personal de Planta, Sueldo Base Personal de Planta. <i>(Corresponde a Sueldo Base del Personal de Planta)</i> .	246.000	7.000	239.000
21.02.003	Gasto en Personal, Sobresueldo, Asignación Zona. <i>(Corresponde a la Asignación de Zona para el Personal de Planta)</i> .	34.900	1.200	33.700
21.02.006	Gasto en Personal, Sobresueldo, Asig. DL. 3.551 de 1981. <i>(Corresponde a la Asignación Municipal para el Personal de Planta)</i> .	348.000	8.000	340.000
21.02.007	Gasto en Personal, Sobresueldo, Otras Asignaciones. <i>(Corresponde a Asignaciones como pérdida de caja, movilización y pasajes)</i> .	61.600	1.300	60.300
21.02.008	Gasto en Personal, Sobresueldo, Incremento Remuneración DL 3.501 de 1980. <i>(Incremento otorgado por ley a funcionarios y obreros municipales, que es fijo sobre el sueldo base, para ajustar los sueldos por la creación de AFP)</i> .	51.800	1.200	50.600
21.02.011	Gasto en Personal, Sobresueldo, Bonificación Compensatoria 18.675. <i>(Bonificación de carácter fija que se encuentra dentro del cálculo del grado correspondiente)</i> .	59.200	1.300	57.900
21.02.013	Gasto en Personal, Sobresueldo, Asig. Unica 18.717. <i>(Bonificación de carácter fija que se encuentra dentro del cálculo del grado correspondiente)</i> .	57.300	1.200	56.100
21.05.001	Gastos en Personal, Viáticos, en el País. <i>(Corresponde a Viáticos por comisiones de servicio dentro del País)</i> .	16.000	500	15.500
22.12.001	Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes, Vehículos. <i>(Corresponde al consumo de Petróleo para vehículos municipales)</i> .	51.000	5.000	46.000
22.13.001	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de uso y consumo, Material de Oficina. <i>(Corresponde a hojas, block, papelería, etc.)</i> .	33.000	2.000	31.000
22.16.001	Bienes y Servicios de Consumo, Consumos Básicos, Consumo de Electricidad. <i>(Corresponde al consumo de energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de los recintos municipales)</i> .	50.000	6.000	44.000
22.19.004	Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Computacionales, Materiales de Uso y Consumo Corriente. <i>(Corresponde a tintas, toner, diskettes, etc.)</i> .	20.000	3.000	17.000
<b>TOTAL</b>	<b>RECURSOS DISPONIBLES PARA DISTRIBUIR</b>		<b>En (M\$)</b> <b>94.360</b>	
<i>(Corresponde a la suma de los Mayores Ingresos y de la Disminución de Egresos)</i>				

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DISPONIBLES				
ITEM	DENOMINACION	PPTO. ACTUAL	AUMENTA GASTOS	PPTO. MODIF.
	<b>GASTOS (AUMENTA)</b>		<b>94.360</b>	
22.20.008	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios a la Comunidad, Otros Servicios Comunitarios. <i>(Corresponde a aporte efectuado por IND, para obras menores que deban hacerse en la Piscina CENDYR para habilitarla en invierno).</i>	340.900	6.000	346.900
31.53.011	Segunda Etapa Plan de Marketing Tarjeta Adulto Mayor. <i>(Consiste en la preparación, formulación y evaluación de una tarjeta que tiene por finalidad mejorar los servicios proveídos al adulto mayor y otorgarles descuentos, Funcionario a cargo Sr. José Francisco Peñafiel) "Se crea Segunda Etapa".</i>	-	634	634
31.64.004	Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal II. <i>(Consiste en la contratación a través de licitaciones, de estudios de importancia para el mejoramiento de la gestión municipal, los que comprenden Gestión Financiera, Desarrollo Organizacional y de Recursos Humanos, el que se financia compartidamente entre la SUBDERE y el Municipio).</i>	17.666	10.257	27.923
31.64.010	Preparación, Formulación, Evaluación y Mejoramiento Paisajístico de la Comuna de La Serena. <i>(Consiste en desarrollar proyectos paisajísticos y de mejoramiento urbano y rural para el desarrollo integral de la comuna. Ej. Mejoramiento del Pueblo de Las Rojas, Funcionarios a cargo Sres. Gabriel Pavisic, Carolina Leyton y Cesar Geraldo) "Se crea".</i>	-	2.756	2.756
31.64.011	Construcción Multicancha Altovalsol. <i>(Proyecto ejecutado el año 2000, que fue necesario mantener debido a que presentaron facturas durante el presente año).</i>	-	2.213	2.213
31.64.019	Confección y Administración Proyectos Puente Laboral. <i>(Consiste en confeccionar nuevos proyectos de absorción de mano de obra, de acuerdo a las políticas implantadas por el Gobierno central. Funcionarios a cargo, Sres. José Correa y Danyson Jofré) "Se crea"</i>	-	2.034	2.034
31.64.037	Coordinación Unidad Ejecutora Municipal y Unidades Técnicas Municipales "Mejoramiento Gestión Municipal y de la Corporación Municipal Gabriel González Videla y Desarrollo Organiz. y de RRHH. <i>(Coordinación a través de una unidad ejecutora municipal, de las distintas unidades técnicas municipales creadas como contraparte técnica de los estudios que conforman los módulos del PROFIM II. Funcionarios a cargo, Sres. Francisco Zuñiga y Claudio Ruíz) "Se Crea".</i>	-	4.096	4.096
31.64.046	Construcción Multicanchas, Cierros, Camarines y Graderías, Sindicato Trabajadores de la Construcción. <i>(Comprende la construcción de una multicancha y su equipamiento en el sector de Las Compañías, el que fue postulado al IND, lo que significa un financiamiento compartido con la Municipalidad en proporción de 50% c/u más \$1.000.000 para gastos administrativos) "Se crea".</i>	-	25.708	25.708
31.64.047	Construcción Multicancha Junta de Vecinos N° 8 El Pino. <i>(Comprende la construcción de una multicancha y su equipamiento en la Población Oscar Prager, el que fue postulado al IND, lo que significa un financiamiento compartido con la municipalidad en proporción de 50% c/u más \$1.000.000 para gastos</i>	-	11.340	11.340

	administrativos). "Se crea".			
31.64.048	Obras de Mejoramiento y Urbanización Complementarias de 27 viviendas Comité Nueva Esperanza de Lambert. <i>(Comprende la realización de un proyecto que comprenderá la urbanización y las mejoras necesarias para viviendas que se entregaron como solución a afectados del terremoto del 97. Este proyecto se financia a través de la Fundación San José de la Dehesa y el Municipio debe realizar la parte operativa del trabajo)</i> "Se crea".	-	22.879	22.879
31.64.049	Creación diseño y des. de Estrategia Publicitaria para la difusión del Congreso Turismo y Congreso de JPL, a realizarse en La Serena y Asesoría Comunic. a Departamentos Municipales. <i>(Consiste en la realización de un proyecto que comprende la confección de todo el soporte publicitario para la convocatoria y la realización de los congresos mencionados, además del apoyo necesario en este ámbito a todas las unidades municipales que lo requieran, Funcionario a cargo, Sr. Marcelo Rojo)</i> "Se crea".	-	1.054	1.054
31.64.050	Ordenamiento Casas de Arriendo Ilegal Temporada Estival. <i>(Comprende la realización de un proyecto para formular y preparar un plan que permita regularizar la gran cantidad de viviendas particulares que son arrendadas por sus dueños en la temporada estival, en busca de ingresos que mejoren su calidad de vida. Funcionario a cargo, Sra. Tania Díaz)</i> "Se crea".	-	808	808
31.64.051	Conservación Preventiva de Caminos y Calles no Pavimentadas. <i>(Comprende formular programas de mantención a caminos y calles no pavimentadas de la comuna, con la finalidad de que estos se mantengan en un estado de conservación adecuado, que permita el tránsito normal de vehículos, Funcionarios a cargo, Sres. José Zamorano y Juan Enrique Vergara).</i> "Se crea".	-	1.920	1.920
31.64.052	Construcción de Areas Verdes, Los Molinos Viejos, Regimiento. <i>(Contempla diseño y construcción de céspedes, la plantación de árboles, arbustos y la instalación de basureros en sector del Regimiento. Funcionario a cargo Sra. Claudia Preising).</i> "Se crea".	-	674	674
31.64.053	Revisión Inspección, Recepción de Obras, Informes, Cálculos, Patentes de Alcoholes, Reclamos Municipales, Asesor Plan Regulador, Asesorías a la Contaminación Lumínica. <i>(Consiste en un proyecto de asesoramiento integral a la DOM, que le permita una atención más expedita de las solicitudes ingresadas a la Dirección, y por lo tanto una mejora en la eficiencia de la captación de ingresos. Funcionario a cargo, Sr. Cesar Véliz).</i> "Se crea".	-	1.342	1.342
31.64.054	Proyecto Superv., Coordinac., y Asesoramiento a Unidades Municipales en ámbito protocolar y de Relaciones Públicas. <i>(Consiste en un proyecto de asesoramiento integral al Municipio en materias de ámbito protocolar y de RRPP, para cumplir con los requisitos establecidos en este ámbito en toda actividad que sea desarrollada por esta entidad. Funcionario a cargo, Sra. Antonieta Mery).</i> "Se crea".	-	645	645
<b>TOTAL</b>	<b>RECURSOS DISTRIBUIDOS EN SEXTA MODIFICACION</b>		<b>En (M\$)</b> <b>94.360</b>	
(Es la suma de todos los recursos distribuidos en nuevos proyectos y en bienes y servicios de consumo).				



El Director de Finanzas señala que esta es la modificación presupuestaria propuesta.

La Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Amador Muñoz dice que analizó esta propuesta y estima que se ajusta a lo que se plantea, ya que los aportes vienen fundamentados. Le preocupa lo relacionado con la piscina, ya que la comunidad solicita que se ponga en funcionamiento lo más pronto posible, por lo que se alegra que en esta oportunidad se haya incorporado una partida para su restauración. No tiene nada que objetar por lo que da su aprobación a la propuesta.

El Sr. Yuri Olivares tiene dos consultas. La primera dice relación con una disminución de gastos importantes en materias que son propias del personal, hay una serie de derechos y obligaciones en los que se disminuyen los gastos. Consulta si esto está bien fundamentado y si no va a afectar las obligaciones y los derechos propios de los funcionarios. En segundo término se alegra mucho que las modificaciones vengan con el detalle. Con respecto al Proyecto Ordenamiento Casas de Arriendo Ilegal Temporada Estival, consulta si esto está en etapa de perfil o cual es la magnitud del proyecto, porque abrir un proyecto de esta envergadura con M\$ 808 le parece bastante bajo, consulta cual es el alcance de los objetivos que se persiguen, porque cuando se tuvo la reunión en la cual se abordó el tema del arriendo de casas de verano, la idea era crear una asociación de personas dedicadas a este rubro, para que cumplieran con la normativa de Impuestos Internos, que se establecieran zonas de lugares de arriendo y también un sistema de certificación de calidad de las casas para arriendo, con un plan de difusión adecuado, con un seguimiento y una contraparte del Municipio. Considerando el bajo monto, su consulta es si este proyecto está en etapa de perfil o es un proyecto definitivo.

La Alcaldesa dice que en Asesoría Jurídica está en estudio una propuesta de Ordenanza, que contiene todos los aspectos señalados, lo más probable que en el mes de Julio esta Ordenanza sea entregada para conocimiento del Concejo. Existe una organización que desde el Municipio se ha promovido para las personas que están ofertando viviendas en forma individual, en este aspecto también se ha avanzado, se está haciendo un catastro a través de la Secretaría de Turismo, de modo tal que es muy probable que dentro de las próximas modificaciones que surjan habrá una referida a este tema. Le ofrece la palabra al Director de Finanzas.

El Sr. Mario Aliaga explica que respecto a los gastos de remuneraciones, la formulación del presupuesto del año 2001 se hizo antes de que se produjera la definición del aumento de remuneraciones a los funcionarios del sector público. La estimación que se hizo en cuanto a las asignaciones particulares de los componentes de cada uno de los sueldos, se realizó considerando el máximo de los beneficios que se les podía dar, por lo tanto habiendo sido el aumento de remuneraciones menor, el presupuesto quedó sobre el porcentaje. El aumento de remuneraciones fue inferior inclusive al índice de precios.

La Sra. Margarita Riveros dice con respecto a lo planteado por el Concejal Yuri Olivares, que el Sr. Jesús Parra les hizo entrega a los Concejales de los resultados de las reuniones que se tuvo con la gente que arrendaba casas en los veranos.

Con respecto al ítem 31.64.010 Preparación, Formulación, Evaluación y Mejoramiento Paisajístico de la Comuna de La Serena, que como ejemplo menciona el mejoramiento del pueblo de Las Rojas, consulta si existen otros proyectos aparte de éste y en qué consisten específicamente.

La Alcaldesa explica que el ítem dice Mejoramiento Urbano y Rural, por lo que considera proyectos que se están realizando a través del Programa Generación de Empleo en diferentes sectores. Por ejemplo, en el sector urbano se está ejecutando el Proyecto de El

Mirador, ubicado al costado del Cementerio Municipal. En este programa trabajan arquitectos en diferentes proyectos, en el documento se señaló el caso de Las Rojas a vía de ejemplo.

La Sra. Margarita Riveros dice que entiende que estos proyectos están relacionados con el mejoramiento paisajístico.

La Alcaldesa dice que paisajístico y arquitectónico también, incluso urbanístico.

El Sr. Amador Muñoz dice que en estos proyectos se podría incorporar el mejoramiento completo de la ladera del cerro donde se encuentra ubicado el Regimiento, ya que en una época tuvo jardines muy hermosos y hoy está un tanto descuidada.

La Alcaldesa informa que la idea es poder incorporar este sector al Programa, inclusive respecto a este tema conversó con el Comandante, ya que ellos deseaban entregar el Parque que tienen al interior del Regimiento para el uso de la comunidad, para lo cual le han solicitado la asesoría del equipo de profesionales del Municipio, quienes ya se encuentran trabajando en este proyecto.

La Sra. Margarita Riveros consulta, con respecto al ítem 31.64.053 sobre la Revisión Inspección, Recepción de Obras, Informes, Cálculos, Patentes de Alcoholes, Reclamos Municipales, Asesor Plan Regulador, Asesorías a la Contaminación Lumínica, si se aumenta la cantidad de funcionarios exclusivamente para atender este tipo de temas.

La Alcaldesa explica que hay un arquitecto contratado especialmente para mejorar los procedimientos de la Dirección de Obras y así entregar una mejor atención, el profesional es el Sr. Cesar Véliz.

La Sra. Margarita Riveros consulta con respecto al ítem 31.64.054 Proyecto Supervisión, Coordinación y Asesoramiento a Unidades Municipales en ámbito protocolar y de Relaciones Públicas, en qué consiste.

La Alcaldesa responde que corresponde a una funcionaria contratada para la Dirección de Gabinete de Alcaldía, en reemplazo de la funcionaria que se hizo cargo de la Oficina Comunal del Consumidor.

La Sra. Sonia Thenoux aprueba la modificación presentada. Consulta con respecto al ítem 31.64.019 que dice relación con la Confección y Administración Proyectos Puente Laboral, cuántos proyectos se han presentado al Gobierno Central para absorber la mano de obra.

El Sr. Alejandro Cornejo responde que se han presentado 28 proyectos en diferentes sectores de la comuna.

La Sra. Sonia Thenoux dice que el SERNAM consultó si habían presentado proyectos dirigidos a mujeres jefas de hogar.

La Alcaldesa dice que en los proyectos se incorporan mujeres jefas de hogar, pero no existe un programa específico.

El Secretario de Planificación explica que estos proyectos consideran especialmente mujeres jefas de hogar en forma prioritaria, en la medida que existan dentro de los sectores donde se va a ejecutar el proyecto y luego se le da la opción a otras personas.

La Sra. Sonia Thenoux dice que la oficina OMIL no inscribe a la mujer como jefa de hogar, sugiere que se haga, ya que es un concepto nuevo que tiene que integrarse en los

Municipios. Se ha solicitado un listado de Jefas de Hogar a las oficinas de OMIL, pero estas no lo pueden entregar porque no tienen a las mujeres registradas como mujer Jefa de Hogar.

La Alcaldesa instruye al Secretario de Planificación para que converse con el Director de Desarrollo Comunitario para que las mujeres sean inscritas como mujeres jefas de hogar.

El Secretario de Planificación dice que es importante considerar que en las planillas de sueldos el mayor porcentaje corresponde a mujeres.

La Sra. Sonia Thenoux insiste en que el concepto dueña de casa es diferente a mujer jefa de hogar, por lo que solicita que esto se considere.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que el concepto jefe de hogar es por la actividad que realizan y no solamente por ser mujer.

La Sra. Sonia Thenoux dice que la mujer jefa de hogar es la que tiene a cargo su hogar y por lo tanto tiene hijos a su cargo, pero cuando es dueña de casa es distinto, porque es el esposo o su pareja el que sustenta el hogar, hace esta aclaración porque los Proyectos de Generación de Empleo son para jefes o jefas de hogar.

El Sr. Roberto Jacob está de acuerdo con las modificaciones propuestas, especialmente porque nota que existe una preocupación por disminuir gastos en beneficio de nuevos proyectos. Aprueba las modificaciones presentadas.

El Sr. Cristian Zoffoli manifiesta su preocupación por la disminución de algunos gastos, sabe que se está en una situación económica difícil, pero la disminución de algunos gastos, por ejemplo de material corriente necesario para la operación diaria, puede entorpecer la gestión. Solicita que esto se tenga presente para las futuras modificaciones y que se busque un justo equilibrio en este sentido, ya que la disminución de gastos no debe ir en desmedro de la gestión municipal y es fundamental que los funcionarios cuenten con el material suficiente para trabajar, puede ser que por ahorrar algunos recursos se afecte la gestión.

La Alcaldesa está de acuerdo en que debe existir un justo equilibrio para no producir problemas de carácter administrativo.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que analizadas las modificaciones se puede constatar que la mayoría de éstas se refieren a asignación de recursos provenientes de otras entidades, tanto públicas como privadas, recursos que están asignados a determinados proyectos, por lo que el ámbito de manejo de recursos para el Municipio es bastante reducido.

La Alcaldesa dice que estos recursos corresponden a gestiones que ha realizado el Municipio y que contribuyen a incrementar el presupuesto.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que esta propuesta permite conocer la existencia de algunos ítem de manera de que algunas de las inquietudes que les plantea la comunidad pueden ser canalizadas a través de éstos.

La Alcaldesa señala que en muchas ocasiones los Concejales realizan propuestas y sugerencias a petición de la comunidad y éstas son transformadas en diferentes proyectos, de manera de ir canalizando las inquietudes de la comunidad. De esta manera se ha logrado gestionar importantes recursos para la comuna.

Consulta si existe acuerdo para aprobar la Sexta Modificación Presupuestaria.

**Acuerdo Nº 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Sexta Modificación al Presupuesto correspondiente al año 2001 y que es la siguiente:

<b>MAYORES INGRESOS</b>				
<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PPTO. ACTUAL</b>	<b>AUMENTA INGRESOS</b>	<b>PPTO. MODIF.</b>
	<b>INGRESOS (AUMENTA)</b>		<b>56.660</b>	
06.63.009	Transferencias, de Otras Entidades Públicas, Otras (IND \$ 23.524 SUBDERE \$ 10.257).		33.781	(33.781)
06.61.000	Transferencias, de Organismos del Sector Privado. (San José de la Dehesa).		22.879	22.879

<b>DISMINUCION EGRESOS</b>				
<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PPTO. ACTUAL</b>	<b>DISMINUYE EGRESO</b>	<b>PPTO. MODIF.</b>
	<b>EGRESOS (DISMINUYE)</b>		<b>37.700</b>	
21.01.001	Gasto en Personal, Personal de Planta, Sueldo Base Personal de Planta. (Corresponde a Sueldo Base del Personal de Planta).	246.000	7.000	239.000
21.02.003	Gasto en Personal, Sobresueldo, Asignación Zona. (Corresponde a la Asignación de Zona para el Personal de Planta).	34.900	1.200	33.700
21.02.006	Gasto en Personal, Sobresueldo, Asig. DL. 3.551 de 1981. (Corresponde a la Asignación Municipal para el Personal de Planta).	348.000	8.000	340.000
21.02.007	Gasto en Personal, Sobresueldo, Otras Asignaciones. (Corresponde a Asignaciones como pérdida de caja, movilización y pasajes).	61.600	1.300	60.300
21.02.008	Gasto en Personal, Sobresueldo, Incremento Remuneración DL 3.501 de 1980. (Incremento otorgado por ley a funcionarios y obreros municipales, que es fijo sobre el sueldo base, para ajustar los sueldos por la creación de AFP).	51.800	1.200	50.600
21.02.011	Gasto en Personal, Sobresueldo, Bonificación Compensatoria 18.675. (Bonificación de carácter fija que se encuentra dentro del cálculo del grado correspondiente).	59.200	1.300	57.900
21.02.013	Gasto en Personal, Sobresueldo, Asig. Unica 18.717. (Bonificación de carácter fija que se encuentra dentro del cálculo del grado correspondiente).	57.300	1.200	56.100
21.05.001	Gastos en Personal, Viáticos, en el País. (Corresponde a Viáticos por comisiones de servicio dentro del País).	16.000	500	15.500
22.12.001	Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes, Vehículos. (Corresponde al consumo de Petróleo para vehículos municipales).	51.000	5.000	46.000
22.13.001	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de uso y consumo, Material de Oficina. (Corresponde a hojas, block, papelería, etc.).	33.000	2.000	31.000
22.16.001	Bienes y Servicios de Consumo, Consumos Básicos, Consumo de Electricidad. (Corresponde al consumo de energía eléctrica necesaria para el funcionamiento de los recintos municipales).	50.000	6.000	44.000
22.19.004	Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Computacionales, Materiales de Uso y Consumo Corriente. (Corresponde a tintas, toner, diskettes, etc.).	20.000	3.000	17.000

<b>TOTAL</b>	<b>RECURSOS DISPONIBLES PARA DISTRIBUIR</b>	<b>En (M\$)</b> <b>94.360</b>
(Corresponde a la suma de los Mayores Ingresos y de la Disminución de Egresos)		

<b>DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DISPONIBLES</b>				
<b>ITEM</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>PPTO. ACTUAL</b>	<b>AUMENTA GASTOS</b>	<b>PPTO. MODIF.</b>
	<b>GASTOS (AUMENTA)</b>		<b>94.360</b>	
22.20.008	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios a la Comunidad, Otros Servicios Comunitarios. <i>(Corresponde a aporte efectuado por IND, para obras menores que deban hacerse en la Piscina CENDYR para habilitarla en invierno).</i>	340.900	6.000	346.900
31.53.011	Segunda Etapa Plan de Marketing Tarjeta Adulto Mayor. <i>(Consiste en la preparación, formulación y evaluación de una tarjeta que tiene por finalidad mejorar los servicios proveídos al adulto mayor y otorgarles descuentos, Funcionario a cargo Sr. José Francisco Peñafiel) "Se crea Segunda Etapa".</i>	-	634	634
31.64.004	Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal II. <i>(Consiste en la contratación a través de licitaciones, de estudios de importancia para el mejoramiento de la gestión municipal, los que comprenden Gestión Financiera, Desarrollo Organizacional y de Recursos Humanos, el que se financia compartidamente entre la SUBDERE y el Municipio).</i>	17.666	10.257	27.923
31.64.010	Preparación, Formulación, Evaluación y Mejoramiento Paisajístico de la Comuna de La Serena. <i>(Consiste en desarrollar proyectos paisajísticos y de mejoramiento urbano y rural para el desarrollo integral de la comuna. Ej. Mejoramiento del Pueblo de Las Rojas, Funcionarios a cargo Sres. Gabriel Pavisic, Carolina Leyton y Cesar Geraldo) "Se crea".</i>	-	2.756	2.756
31.64.011	Construcción Multicancha Altovalsol. <i>(Proyecto ejecutado el año 2000, que fue necesario mantener debido a que presentaron facturas durante el presente año).</i>	-	2.213	2.213
31.64.019	Confección y Administración Proyectos Puente Laboral. <i>(Consiste en confeccionar nuevos proyectos de absorción de mano de obra, de acuerdo a las políticas implantadas por el Gobierno central. Funcionarios a cargo, Sres. José Correa y Danyson Jofré). "Se crea"</i>	-	2.034	2.034
31.64.037	Coordinación Unidad Ejecutora Municipal y Unidades Técnicas Municipales "Mejoramiento Gestión Municipal y de la Corporación Municipal Gabriel González Videla y Desarrollo Organiz. y de RRHH. <i>(Coordinación a través de una unidad ejecutora municipal, de las distintas unidades técnicas municipales creadas como contraparte técnica de los estudios que conforman los módulos del PROFIM II. Funcionarios a cargo, Sres. Francisco Zuñiga y Claudio Ruíz) "Se Crea".</i>	-	4.096	4.096
31.64.046	Construcción Multicanchas, Cierros, Camarines y Graderías, Sindicato Trabajadores de la Construcción. <i>(Comprende la construcción de una multicancha y su equipamiento en el sector de Las Compañías, el que fue postulado al IND, lo que significa un financiamiento compartido con la Municipalidad en proporción de 50% c/u más \$1.000.000 para gastos administrativos) "Se crea".</i>	-	25.708	25.708
31.64.047	Construcción Multicancha Junta de Vecinos N° 8	-	11.340	11.340

	El Pino. (Comprende la construcción de una multicancha y su equipamiento en la Población Oscar Prager, el que fue postulado al IND, lo que significa un financiamiento compartido con la municipalidad en proporción de 50% c/u más \$1.000.000 para gastos administrativos). "Se crea".			
31.64.048	Obras de Mejoramiento y Urbanización Complementarias de 27 viviendas Comité Nueva Esperanza de Lambert. (Comprende la realización de un proyecto que comprenderá la urbanización y las mejoras necesarias para viviendas que se entregaron como solución a afectados del terremoto del 97. Este proyecto se financia a través de la Fundación San José y el Municipio debe realizar la parte operativa del trabajo) "Se crea".	-	22.879	22.879
31.64.049	Creación diseño y des. de Estrategia Publicitaria para la difusión del Congreso Turismo y Congreso de JPL, a realizarse en LS y Asesoría Comunic. a Departamentos. Municipales. (Consiste en la realización de un proyecto que comprende la confección de todo el soporte publicitario para la convocatoria y la realización de los congresos mencionados, además del apoyo necesario en este ámbito a todas las unidades municipales que lo requieran, Funcionario a cargo, Sr. Marcelo Rojo) "Se crea".	-	1.054	1.054
31.64.050	Ordenamiento Casas de Arriendo Ilegal Temporada Estival. (Comprende la realización de un proyecto para formular y preparar un plan que permita regularizar la gran cantidad de viviendas particulares que son arrendadas por sus dueños en la temporada estival, en busca de ingresos que mejoren su calidad de vida. Funcionario a cargo, Sra. Tania Díaz) "Se crea".	-	808	808
31.64.051	Conservación Preventiva de Caminos y Calles no Pavimentadas. (Comprende formular programas de mantención a caminos y calles no pavimentadas de la comuna, con la finalidad de que estos se mantengan en un estado de conservación adecuado, que permita el tránsito normal de vehículos, Funcionarios a cargo, Sres. José Zamorano y Juan Enrique Vergara). "Se crea".	-	1.920	1.920
31.64.052	Construcción de Areas Verdes, Los Molinos Viejos, Regimiento. (Contempla diseño y construcción de céspedes, la plantación de árboles, arbustos y la instalación de basureros en sector del Regimiento. Funcionario a cargo Sra. Claudia Preising). "Se crea".	-	674	674
31.64.053	Revisión Inspección, Recepción de Obras, Informes, Cálculos, Patentes de Alcoholes, Reclamos Municipales, Asesor Plan Regulador, Asesorías a la Contaminación Lumínica. (Consiste en un proyecto de asesoramiento integral a la DOM, que le permita una atención más expedita de las solicitudes ingresadas a la Dirección, y por lo tanto una mejora en la eficiencia de la captación de ingresos. Funcionario a cargo, Sr. Cesar Véliz). "Se crea".	-	1.342	1.342
31.64.054	Proyecto Superv., Coordinac., y Asesoramiento a Unidades Municipales en ámbito protocolar y de Relaciones Públicas. (Consiste en un proyecto de asesoramiento integral al Municipio en materias de ámbito protocolar y de RRPP, para cumplir con los requisitos establecidos en este ámbito en toda actividad que sea desarrollada por esta entidad.	-	645	645

	<i>Funcionario a cargo, Sra. Antonieta Mery). "Se crea.</i>		
<b>TOTAL</b>	<b>RECURSOS DISTRIBUIDOS EN SEXTA MODIFICACION</b>	<b>En (M\$) 94.360</b>	
(Es la suma de todos los recursos distribuidos en nuevos proyectos y en bienes y servicios de consumo).			

- **Aprobación Subvención para arriendo de local para funcionamiento del Centro de Acopio de la Organización de Recolectores Ecológicos Independientes de La Serena:**

La Alcaldesa dice que es importante destacar la organización que se han dado los recolectores de la comuna, ya que a través de su organización han gestionado su capacitación y preparación. A los Concejales se les ha hecho llegar un documento que contiene en detalle el proyecto que está llevando a cabo esta organización. Por parte del Municipio han estado asesorados desde un comienzo por el Sr. Fabián Yáñez Muñoz, Director de Medio Ambiente y Emergencia, a quien le ofrece la palabra para que explique en que consiste este proyecto.

El Sr. Fabián Yáñez informa que a mediados del año pasado se tomó contacto con los cartoneros que andaban en el centro con la intención de organizarlos. Se les invitó a participar con el Municipio, quien los organizó y formalizó su constitución como grupo. En esta labor participó también la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Los objetivos generales de esta Asociación son los siguientes:

- Dignificar el trabajo realizado por los asociados a nuestra organización.
- Fomentar la integración y asociatividad en nuestra labor.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Contar con un lugar de trabajo que cumpla con las condiciones sanitarias y de seguridad exigidas para esta actividad.
- Incrementar los volúmenes de los residuos reciclables.
- Dar a conocer a la comunidad la importancia del reciclaje.
- Generar capacidades en gestión administrativa del centro de acopio, a través de capacitaciones.
- Incentivar la participación de la mujer recolectora en tareas de dirigentes.
- Involucrar a las autoridades en la creación de programa y planes de reciclaje con participación de vecinos y autoridades.
- Incentivar a la comunidad escolar a participar en labores de reciclaje incorporando el concepto 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

Esta labor que están realizando se conecta bastante con la labor que está haciendo el Municipio, principalmente en lo que es el tema de la reducción, sobre este punto la Municipalidad ha estado trabajando en el tema de la minimización de los residuos que se están emitiendo en las casas, es así como el año pasado se hizo una capacitación en conjunto con la Comisión Nacional del Medio Ambiente, en la que capacitaron, a través de los Consejos Consultivos de Salud a alrededor de 200 familias en la minimización de los residuos, la separación por origen y el manejo del compostaje, que es el tratamiento a través de las composteras de la fracción orgánica de la basura.

Como beneficio asociado al trabajo de los recolectores están los beneficios ambientales, sociales y económicos:

<b>BENEFICIOS AMBIENTALES</b>	<b>BENEFICIOS SOCIALES</b>	<b>BENEFICIOS ECONOMICOS</b>
Los procesos de reciclaje ahorran energía, agua, recursos naturales renovables y no renovables (árboles, petróleos, minerales). En el caso del papel y cartón, por cada tonelada de papel reciclado se evita talar 20 árboles y se ahorra un 25% de energía.	Genera una fuente laboral, que si bien no están reflejadas en las estadísticas, por se un trabajo informal, constituyen indudablemente en el desarrollo del país. Pues son los recolectores quienes hacen posible la recuperación de los residuos reciclables generados en nuestro país.	Reduce los costos por concepto de manejo y disposición final de los residuos sólidos los Municipios.
Permite prolongar la vida útil de los vertederos.	El trabajo del recolector absorber mano de obra reduciendo los índices de cesantía, además como agente ecológico sensibiliza a la comunidad.	Reducción de los costos de manejo de los residuos sólidos en las empresas donde los recolectores realizan su labor.
Incentiva la implementación de prácticas de gestión medioambiental para los residuos sólidos.		Prolonga la vida útil de las obras viales que frecuentemente son utilizadas por los camiones recolectores.

Principales logros que ha obtenido la Asociación de Recolectores Ecológicos de La Serena, son los siguientes:

<b>FECHA</b>	<b>LOGROS</b>
Septiembre	Constitución como Organización Funcional.
Noviembre	Organización y realización del Primer Encuentro "El Reciclaje como Estrategia de Minimización de Residuos".
	Participación y gestación del Comité Pro Defensa del Medio Ambiente Regional, Organización que reúne a las instituciones relacionadas con la educación ambiental. (CONAF, CONAMA, Departamento Extraescolar, Carabineros de Chile, Secretaría Ministerial de Educación).
	Participación en la semana de producción limpia organizada por el Ministerio de Economía y el Centro de Producción Limpia. En este evento se destacaron, cuatro iniciativas de producción limpia, dentro de las cuales se contemplaba el trabajo realizado por los Recolectores de La Serena.
	Postulación de dos proyectos al Fondo de Protección Ambiental de CONAMA, uno de estos fue propuesto al Colegio Javiera Carrera con el propósito de incorporar al recolector en el proceso de separación en origen, transformándolo de esta manera como un agente ecológico dentro de la comunidad escolar, el otro buscaba mejorar la imagen del recolector ante la comunidad, para lo cual se solicitó la compra de uniformes y nuevos triciclos, la realización de capacitación de los asociados a esta organización, en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del grupo</li> <li>- Salud Laboral</li> <li>- Beneficios sociales, económicos y ambientales del proceso de reciclaje</li> <li>- Administración de un Centro de Acopio</li> <li>- Elaboración de proyectos</li> </ul> Ambos proyectos fueron aprobados y están actualmente en ejecución.
Febrero	Participación en la Universidad Laboral organizada por el Centro de Extensión de La Universidad de La Serena y la Pastoral Obrera, en esta ocasión los recolectores tuvieron la oportunidad de dar a conocer su experiencia laboral a otros grupos de trabajadores informales asistentes a este evento. (Suplementeros, vendedores ambulantes, etc.).



Marzo	Diseño de un proyecto para el Fondo de las Américas, lamentablemente se contó como una figura legal apropiada para postular. Sin embargo, este proyecto está siendo gestionado en Agencia de Cooperación. Para este proyecto el organismo asociado a las siguientes instituciones, I. Municipalidad de La Serena, SERNAM, CONAMA, Universidad de La Serena, Asociación de Recolectores Independientes.
	Contacto con el Servicio de Salud Coquimbo, a fin de planificar en forma gradual el mejoramiento sanitario del futuro Centro de Acopio.
	Contacto comercial con empresa recuperadora RECUPAC, quienes han manifestado su interés en apoyar la organización con maquinaria y gestión de algunos retiros en empresa de la zona. (Supermercado LIDER, Las Brisas, y RIPLEY).
Abril	Realización de ciclo de capacitaciones contemplada en el proyecto CONAMA. Acompañamiento del proyecto diseñado al Colegio Javiera Carrera. Compra de uniformes de trabajo y triciclos nuevos. Diseño de logo y papelería.
Mayo	La Asociación Gremial de Recolectores obtuvo junto con otras catorce iniciativas de participación ciudadana y de superación de la pobreza desarrolladas en el país, han recibido un reconocimiento de la Fundación Ford. Producto de este premio el Presidente de la Asociación Gremial de Recolectores, fue invitado por el Banco Mundial a participar en el Seminario Empoderamiento de la Sociedad Civil, a realizarse del 9 al 12 de Junio en Lima Perú. Además asistirán a este Seminario personeros de Gobierno representantes de CONAMA, MIDEPLAN, FOSIS. En esta oportunidad los recolectores de nuestro país, a las autoridades y a los recolectores que asistirán de toda Latino América podrán dar a conocer los beneficios socio ambientales de su trabajo.
Junio	Participación en actividades de días de la tierra ocasión en que se informó a la comunidad la forma de participar en el proceso de reciclaje.
	Firma de convenio de trabajo con el Colegio Javiera Carrera, que formaliza el servicio de retiro de materiales reciclables desde este establecimiento educacional.

Se están solicitando recursos para lograr consolidar la actividad de los recolectores ecológicos. El centro de acopio propuesto corresponde a un local de aproximadamente 600 m<sup>2</sup> ubicado en calle Libertad N° 1022, este local dispone de cuatro oficinas nuevas, baños con duchas, dos bodegas de 16 m<sup>2</sup> cada una, una pieza de 20 metros con tabiques divisorios, línea telefónica, factibilidad de electricidad trifásica, cielos de bloque, portón de acceso y patio interior de aproximadamente 480 m<sup>2</sup>. El terreno está ubicado, según plano regulador vigente, en la zona C9 que permite el uso de almacenamiento de bodegaje inofensivo y molestos e industria inofensiva, uso que es concordante con el funcionamiento de un Centro de Acopio.

La subvención permitirá arrendar el recinto antes mencionado lo que contribuirá a fortalecer la actividad de reciclaje y reutilización de materia prima en la comuna de la Serena, con los consiguientes beneficios. Se considera un aporte mensual para el arriendo del recinto por dos años.

La distribución del aporte es el siguiente:

MES	VALOR DEL ARRIENDO	APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE DE LA ASOCIACION
1	290.000	290.000	0
2	290.000	290.000	0
3	290.000	290.000	0
4	290.000	290.000	0
5	290.000	290.000	0
6	290.000	290.000	0
7	290.000	240.000	50.000
8	290.000	240.000	50.000
9	290.000	240.000	50.000
10	290.000	240.000	50.000
11	290.000	240.000	50.000
12	290.000	240.000	50.000
13	290.000	190.000	100.000

14	290.000	190.000	100.000
15	290.000	190.000	100.000
16	290.000	190.000	100.000
17	290.000	190.000	100.000
18	290.000	190.000	100.000
19	290.000	140.000	150.000
20	290.000	140.000	150.000
21	290.000	140.000	150.000
22	290.000	140.000	150.000
23	290.000	140.000	150.000
24	290.000	140.000	150.000
<b>TOTAL SUBVENCION \$</b>		<b>5.160.000</b>	

La Alcaldesa ofrece la palabra.

El Sr. Amador Muñoz considera que pocas veces se tiene el placer de acceder a un proyecto tan importante como éste, que mejora no sólo el entorno y el ambiente sino también permite dar trabajo a un grupo de personas, las que seguramente en el corto plazo mejorarán su calidad de vida por los mayores recursos que van a obtener. Es un proyecto ambicioso, de gran envergadura que contempla no solamente el retiro de material sino incorpora en el tema a los escolares, lo cual es muy importante ya que hay que ir creando conciencia en los niños y jóvenes, para que manejen en forma adecuada la basura y contribuyan así a la limpieza de la ciudad. Felicita al Sr. Fabián Yáñez por este trabajo, como también a los integrantes de esta agrupación e igualmente a la persona que los asesora y coordina. La Serena puede llegar a ser pionera en el mejoramiento del ambiente con este proyecto de recolección y reciclaje de los residuos que diariamente elimina la población. Sugiere que en vez de agrupación de recolectores constituyan una cooperativa de recolectores ecológicos, porque a través del sistema cooperativo la ley les otorga algunas franquicias y podrán desarrollar mejor su trabajo. Sugiere que promocionen la recolección de papel blanco en servicios públicos y privados.

La Sra. Margarita Riveros da su apoyo a esta organización. Causa muy buena impresión la presentación que ellos han hecho de su proyecto, lo cual es muy destacable ya que muchas veces se han recibido proyectos de grandes empresas y su presentación deja mucho que desear. Felicita a esta organización por su capacidad para agruparse y organizarse y también por su capacidad para asociarse con otras instituciones, ya que ellos están coordinados con la Universidad, con el SERNAC, han llegado a conversaciones con las empresas LIDER, Las Brisas, RIPLEY. A la fecha ya han obtenido logros importantes como tener su uniforme y su logo. El fin de semana pasado tuvo la oportunidad de visitar el local donde están instalados y le dio gusto verlos trabajar un día sábado en la mañana. Felicita a la agrupación y al encargado del Municipio Sr. Fabián Yáñez, quien les ha brindado todo el apoyo que han necesitado, según lo manifestado por los dirigentes de esta organización.

El Sr. Cristian Zoffoli estima que esta es una iniciativa que hay que apoyar, son pocas las medidas actualmente dan optimismo al mundo de hoy, esta obra que están realizando es una de ellas. El aporte solicitado es menor al beneficio que se obtiene desde el punto de vista social, del momento en que se crea conciencia en las personas de cómo se debe vivir en la vida, incluso la visión de las personas cambia bastante cuando ve este tipo de situaciones. Apoya esta iniciativa y le ofrece como ciudadano y Concejal todo su apoyo.

La Alcaldesa le solicita si los puede apoyar desde el punto de vista jurídico en el tema de la cooperativa, si es que a ellos la idea les interesa.

El Sr. Cristian Zoffoli responde que no tendría inconveniente y está dispuesto a ayudarles profesionalmente y como vecino. Agrega que este proyecto se enmarca dentro de lo que es la política municipal, ya que la Alcaldesa presentó un proyecto al Ministerio de Obras Públicas el que fue adjudicado y que dice relación con el Tratamiento de los Residuos

Sólidos. Desde el punto de vista económico contribuye a disminuir un poco el costo del Municipio, como aparece señalado en el informe entregado, por lo tanto desde todo punto de vista es beneficioso y por lo tanto le da su apoyo.

El Sr. Roberto Jacob dice que no le cabe duda que es un excelente proyecto y lo aprueba.

La Sra. Mary Yorka Ortíz entrega su apoyo a esta agrupación y los felicita por su organización. Considera muy importante la relación de trabajo que se ha establecido entre la agrupación y el Director de Medio Ambiente del Municipio. Propone que paralelamente se trabaje con un Colegio de Las Compañías, en su calidad de Directora del Colegio Alonso de Ercilla ofrece su establecimiento para iniciar el trabajo con un colegio de Las Compañías, ya que es importante también trabajar en ese sector.

La Sra. Sonia Thenoux da su total apoyo a este proyecto, lo considera excelente, especialmente porque es un programa que beneficia directamente a las mujeres. Le solicita a la agrupación que puedan insertarse en la Oficina de la Mujer del Municipio, la que podría prestarles colaboración y apoyo en la realización del Tercer Encuentro Nacional de Mujeres Recolectoras a efectuarse en la comuna de La Serena.

El Sr. Yuri Olivares apoya la propuesta y espera que esta organización valore el aporte que está haciendo el Municipio y el Concejo Municipal, ya que involucra una cantidad de recursos bastante alta. Evidentemente cuando los proyectos son buenos las ideas se tienden a copiar, por lo tanto no le cabe la menor duda que otras personas van a querer dedicarse a este rubro, consulta si el proyecto contempla la posibilidad de que otras personas se integren a esta organización, entendiéndolo que la participación del Municipio compromete los recursos de todos los contribuyentes de la ciudad, por lo que solicita que no sea algo excluyente.

Solicita que cuando se implemente este programa se haga al amparo del Municipio, como una iniciativa municipal, y se haga presente la intención de la Alcaldía y de los Concejales de contar con una ciudad limpia y saludable.

El trabajo del Sr. Fabián Yáñez es silencioso pero entrega buenos productos y espera que esta organización pueda contar con otras líneas de financiamiento del estado como por ejemplo, del FOSIS, SERCOTEC y CORFO. La idea es que esta iniciativa realmente despegue y que no se quede solamente en una experiencia piloto, sino que con el tiempo sea un programa de carácter masivo y que el material recolectado sea de gran volumen y que ojalá tenga un impacto en las arcas municipales, traducido en un ahorro importante. Si se logra que en las viviendas se entregue el material separado, se tendrá una economía de escala importante en el servicio de recolección de basuras. También es importante reconocer el trabajo de la señorita que asesora y coordina el trabajo de esta organización.

La Alcaldesa solicita que se organice una ceremonia de inauguración de este centro de acopio y se de la difusión correspondiente. Solicita además al Sr. Fabián Yáñez que se contacte con el área de educación de la Corporación Municipal para iniciar un programa con los colegios y coordinado también con la Dirección de Desarrollo Comunitario, de manera de implementar en la comuna una política de separación de residuos sólidos domiciliarios.

### **Acuerdo Nº 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la subvención para el arriendo del local ubicado en calle Libertad Nº 1022, para el funcionamiento del Centro de Acopio a cargo de la Organización de Recolectores Ecológicos Independientes de La Serena, por un monto de \$ 5.160.000 por dos años y que es la siguiente:

MES	VALOR DEL ARRIENDO	APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE DE LA ASOCIACION
1	290.000	290.000	0
2	290.000	290.000	0
3	290.000	290.000	0
4	290.000	290.000	0
5	290.000	290.000	0
6	290.000	290.000	0
7	290.000	240.000	50.000
8	290.000	240.000	50.000
9	290.000	240.000	50.000
10	290.000	240.000	50.000
11	290.000	240.000	50.000
12	290.000	240.000	50.000
13	290.000	190.000	100.000
14	290.000	190.000	100.000
15	290.000	190.000	100.000
16	290.000	190.000	100.000
17	290.000	190.000	100.000
18	290.000	190.000	100.000
19	290.000	140.000	150.000
20	290.000	140.000	150.000
21	290.000	140.000	150.000
22	290.000	140.000	150.000
23	290.000	140.000	150.000
24	290.000	140.000	150.000
<b>TOTAL SUBVENCION \$</b>		<b>5.160.000</b>	

- **Entrega de Informes de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones:**

Se procede hacer entrega del Informe de Contrataciones, Licitaciones y Adquisiciones, preparado por el Asesor Jurídico.

La Alcaldesa solicita que cualquier consulta sea formulada en la próxima Sesión de Concejo, una vez que el informe sea conocido y analizado por los Concejales.

- **Situación que afecta al Sindicato de Trabajadores Independientes Comerciantes de Ferias Libres en relación a las Ferias Libres:**

La Alcaldesa explica que este tema se incorporó en la Tabla a solicitud de los Concejales Sr. Yuri Olivares, Sr. Roberto Jacob y Sr. Cristian Zoffoli.

El Sr. Yuri Olivares informa que este tema fue solicitado producto de una reunión con el Presidente del Sindicato de Ferias Libres, Sr. Benjamín Arancibia, en el momento en que él estaba entregando una carta a todos los Concejales respecto a situaciones relacionadas con el funcionamiento de la Feria de Abastos y de otras ferias de la ciudad y de los problemas que ha generado la instalación de la Ferias de las Pulgas los días sábados. Manifiestan que esta actividad que ha desarrollado el Municipio les ha afectado y tienen la percepción que hay personas que realizan venta de bienes o productos similares a los que ellos venden los días domingos, lo que ha generado una merma en sus ingresos. Los Concejales que suscribieron la petición han señalado que este programa surgió como un proyecto piloto y se está en la etapa experimental, por lo tanto como Municipio están dispuestos a recoger las inquietudes de toda la comunidad a fin de que no se trastoquen los intereses de los distintos sectores involucrados. El Sindicato ha solicitado ser escuchado por el Concejo y por tal razón solicitaron que este tema fuera incorporado en la Tabla de esta Sesión.

La Alcaldesa le ofrece la palabra al Presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes a quien le da la más cordial bienvenida.

El Sr. Benjamín Arancibia agradece a la Alcaldesa y a los Sres. Concejales que le hayan permitido estar presente en esta Sesión y exponer las inquietudes y problemas que están viviendo en estos instantes. De todos es conocida la crisis económica que está afectando al país, la que también les ha afectado a ellos. El problema radica en que muchas personas han querido palear la cesantía transformándose en comerciantes clandestinos, lo cual les ha afectado en las ferias periféricas.

El hecho que se realice una cuarta feria en la Plaza de Abastos les afecta mucho y acarrea serias dificultades al gremio, ya que se trabaja en forma desleal y han aparecido muchas personas que se han querido aprovechar de esta nueva iniciativa del Municipio en perjuicio de sus asociados. En la Feria de las Pulgas se vende todo tipo de artículos nuevos y una serie de otros artículos que consideran no era la finalidad que se le quería dar a esta Feria de las Pulgas. La petición del Sindicato es que esta Feria de las Pulgas se realice en otro lugar, donde a ellos no les afecte tanto y tal vez no con tanta continuidad. Las personas que concurren a esta feria es porque quieren deshacerse de algo que no necesitan, pero los feriantes que pertenecen a sindicatos trabajan para subsistir.

Solicitan a la Alcaldesa y al Concejo que cambien la feria de lugar. Por largos años el Sindicato que representa ha tenido la Plaza de Abastos bajo su responsabilidad en cuanto a la mantención, no se les permite a sus asociados que entren con sus vehículos, efectúan la mantención de los adocretos y cuentan con una serie de normas que regulan la actividad de los sindicatos. El comercio clandestino ha aumentado considerablemente a pesar de los esfuerzos que realizan los Inspectores Municipales, en forma reiterada han realizado esfuerzos para que el clandestinaje no trabaje en estas ferias, ya que estas personas les generan una serie de problemas. Por tal razón consideran que en la Feria de las Pulgas será muy difícil controlar el clandestinaje, ya que los Inspectores están un rato y luego se retiran. Las ferias en general están viviendo momentos difíciles con la llegada de los supermercados, ya que la clientela les ha ido disminuyendo. Hasta la fecha no se han quejado de esta situación para no ocasionarles problemas a las autoridades, tampoco han hecho presente esto a la opinión pública porque saben que esto se puede resolver en el Concejo y con la Alcaldesa, es por esta razón que solicitan el apoyo para que la medida adoptada por el Concejo se reconsidere y se reestudie y si es posible esta nueva feria se realice en un lugar que no les afecte.

La Alcaldesa le consulta al Sr. Mario Aliaga qué productos se venden en las ferias que representa el Sindicato de Feriantes del Sr. Benjamín Arancibia.

El Director de Finanzas responde que los productos que se venden son productos agrícolas, frutícolas y hortofrutícolas, sin embargo también hay feriantes que venden ropas y artículos de paquetería.

La Alcaldesa consulta si en la feria que se está realizando los días sábados, se están vendiendo frutas, verduras y productos de chacarería.

El Director de Finanzas responde que no, se están vendiendo otro tipo de productos tales como antigüedades, artesanía, artículos para automóviles, electrodomésticos, artículos de farmacia y remedios, artículos de ferretería, artículos del hogar diversos, de distintas características, artículos de joyería, artículos de librería y paquetería y artículos de vestir, estos últimos son los rubros que más afectan al Sindicato.

La Alcaldesa consulta al Sr. Benjamín Arancibia cuáles son los productos que considera que más les afecta.

El Sr. Benjamín Arancibia dice que les afecta por ejemplo la venta de herramientas, ropa nueva, ropa usada y paquetería, ya que son los productos que ellos venden en sus ferias.

La Alcaldesa dice que no habría inconveniente en eliminar de las Feria de las Pulgas la venta de aquellos artículos que se venden en las otras ferias, tales como productos agrícolas, furtícolas, hortofrutícolas, ferretería, paquetería y ropa. Explica que el propósito de esta feria fue abrir un espacio a las personas que están afectadas por la cesantía y que no tiene como subsistir, para lo cual se requería de un espacio grande, amplio y de fácil llegada y con un acceso expedito para la ciudadanía, donde pudiera existir una venta ordenada y organizada y en un espacio público, por esta razón se eligió la Plaza de Abastos en un día sábado que no molestara la realización de las otras ferias. La feria realizada tuvo muy buena acogida y las personas quedaron muy conformes.

Se podría pensar en separar algunos de los productos que se están vendiendo en la Feria de las Pulgas, por ejemplo se podría abrir un espacio para la venta de antigüedades los días Domingo en la Plaza de Armas en el sector de calle Matta. Solicita que se haga un catastro de las personas que tienen antigüedades y se les ofrezca un espacio. Esta feria podría ser también un atractivo turístico, ya que muchas ciudades turísticas tienen ferias de antigüedades donde concurre una gran cantidad de turistas, ya que son entretenidas e interesantes para los turistas.

El Sr. Benjamín Arancibia solicita que la Feria de las Pulgas se realice una vez al mes, para que no los perjudique.

La Alcaldesa le consulta en qué podría perjudicarles esta feria si no se va a autorizar la venta de los productos que ellos tienen en sus ferias.

El Sr. Benjamín Arancibia dice que el día sábado ellos tienen ferias en La Antena y en Vista Hermosa, y se podrían ver afectados porque si no se destina la suficiente cantidad de Inspectores el claudestínaje en estas ferias podría ser incontrolable. En el último tiempo han tenido una proliferación de personas sin autorización que concurren a sus ferias a vender una serie de artículos. Temen que al existir esta otra feria no existan suficientes Inspectores Municipales para controlar esta situación.

La Alcaldesa dice que esta situación es factible de solucionar.

El Director de Finanzas dice que en la Feria de las Pulgas se excluiría al comerciante regular o habitual, con lo cual se estaría impidiendo que integrantes de otros Sindicatos concurrieran a esta feria, además se entregarían permisos especiales para la Feria de las Pulgas y estos permisos serían para personas de la comuna. Además no se otorgarán permisos para venta de ropa, herramientas y para los rubros que comercializan las otras ferias, de manera de no afectarlos. Tampoco se permitirá la venta de productos claudestínos, como es el caso de los videos y cassettes de música.

El Sr. Yuri Olivares considera que la feria de los días sábados sí es una alternativa para la gente que tiene dificultades económicas y también para los serenenses que quieren comprar, por lo que esta feria es atractiva para mucha gente. El problema que a su entender tiene la Feria de Abastos es que tiene poco público, pero ese es otro problema y debe ser abordado de otra forma, hay que buscar atractivos para que la comunidad se interese en concurrir, en ese sentido se podría establecer una conversación para buscar alternativas para mejorar la comercialización de sus productos.

La Sra. Margarita Riveros dice que uno de los puntos que planteó el Presidente del Sindicato se refiere al hecho de que el Municipio no tendría la capacidad, a través de los Inspectores Municipales para controlar todas las ferias.

A la Sra. Sonia Thenoux le preocupa el control de las diferentes ferias, el sábado pasado se acercó a la feria de Vista Hermosa y constató que existía una gran cantidad de clandestinaje en la venta de pescados, lo que es muy peligroso para la salud de la comunidad. Propone que la Feria de las Pulgas se realice cada 15 días o una vez al mes y estudiar una Ordenanza que regule a esta feria.

Le preocupa además el hecho que las diferentes ferias empiecen a funcionar muy temprano y terminen muy tarde, esto lo ha podido constatar en la feria de Vista Hermosa, la que termina muchas veces a las 18:00 horas, no existiendo cooperación de parte de los feriantes para dejar el lugar aseado. Considera que debiera existir mayor preocupación y colaboración de parte del gremio en este sentido.

La Alcaldesa consulta al Director de Finanzas respecto a esta situación.

El Sr. Mario Aliaga responde que los feriantes se retiran en general a las 15:00 horas, pero habitualmente hay feriantes que se quedan instalados hasta más tarde, ya que los vehículos que van a buscarlos no llegan a la hora, lo que impide que la Empresa TASUI efectúe el aseo más temprano.

La Alcaldesa considera que los feriantes deben cumplir con los horarios y si no lo hacen debiera aplicárseles multas, ya que están ocupando una calle que en general tiene bastante movimiento.

El Sr. Benjamín Arancibia manifiesta que no tienen inconveniente en que las ferias funcionen hasta las 15:00 horas, a este respecto siempre han solicitado colaboración de los Inspectores Municipales para que estén a la hora del término y cursen infracciones a quienes no cumplen con los horarios.

La Alcaldesa dice que si los feriantes fueran disciplinados no requerirían ni siquiera la presencia de Inspectores, porque quienes mejor conocen los horarios y sus deberes, son los feriantes. Hay derechos y deberes, y el deber de un buen comerciante de la feria es cumplir la Ordenanza, así como al Municipio se le piden Inspectores para controlar la venta clandestina, los feriantes también deben cumplir con sus deberes hacia la comunidad. Solicita al Director de Finanzas que revise esta situación.

Consulta cuál ha sido la evaluación que se ha tenido del desarrollo de la Feria de las Pulgas.

El Sr. Mario Aliaga informa que las ferias se realizaron los días 23 y 30 de Junio. El día 23 de junio concurrieron 134 personas a la Plaza de Abastos a vender, entre las cuales habían 7 instituciones y 18 personas de Coquimbo. Lo recaudado en la feria del día 23 de Junio fue de \$ 603.900, que es lo declarado por las personas. El día 30 de junio trabajaron 352 personas, con una venta de alrededor de \$ 1.600.000. En esta oportunidad concurrieron 14 instituciones y alrededor de 40 personas de Coquimbo.

El Sr. Roberto Jacob considera que habría que hacer un control más riguroso de las personas que concurren a la Feria de las Pulgas. En su opinión esta debiera realizarse cada 15 días. La idea no es perjudicar a los Sindicatos de Feriantes, sino dar trabajo a las personas que no tienen recursos. A esta feria no debieran concurrir integrantes de los otros sindicatos de feriantes, porque ellos ya tienen sus espacios en las otras ferias, los mismos feriantes están perjudicando a integrantes de sus propios sindicatos.

El Sr. Benjamín Arancibia solicita que cuando se adopten estas medidas se piense en que los feriantes también están sufriendo serios problemas económicos, les cortan la luz y el agua. Destaca el hecho de que su gremio realiza la mantención de la Feria de Abastos y

cuando se realiza la Feria de las Pulgas los feriantes no se preocupan por la mantención del lugar incluso entran sus vehículos, cosa que ellos jamás han permitido a sus asociados. Solicita que en este sentido exista un mayor control para cautelar la mantención de la plaza, ya que es a ellos a quien les ha costado con sus recursos mantenerla y no es justo que otras personas se las deterioren.

La Alcaldesa manifiesta en consideración a lo expuesto, que se procederá a revisar la situación, en el sentido de cautelar la venta de los productos de la Feria de las Pulgas. También se controlará el clandestinaje en las demás ferias de la comuna.

Solicita al Director de Finanzas y al Jefe de la Sección Patentes, que den a conocer a la comunidad que la Feria de las Pulgas se realizará por acuerdo del Concejo cada 15 días. Solicita además que se realice un plan de fiscalización hacia todas las ferias.

El Sr. Amador Muñoz solicita que antes de aprobar un acuerdo, se realice una sesión extraordinaria para conversar respecto de la evaluación de lo que se está haciendo y tener un análisis completo de todos los temas que afectan a las ferias en general.

La Alcaldesa propone que se forme una Comisión para las Ferias, la que podría estar integrada por el Sr. Yuri Olivares, la Sra. Margarita Riveros y el Sr. Roberto Jacob quienes podrían confeccionar una pauta de trabajo para luego realizar un Concejo Extraordinario.

El Sr. Roberto Jacob propone que hoy se defina realizar la Feria de las Pulgas cada 15 días.

La Sra. Margarita Riveros considera que debiera quedar claro que los permisos para esta feria no son definitivos, ya que hay personas que desean concurrir una o dos veces.

La Alcaldesa dice que se podría considerar permisos por un tiempo determinado, de manera que esta actividad no se transforme en una actividad de carácter permanente. Tal vez se podría autorizar a las personas para que se instalen un determinado número de veces al año.

El Sr. Roberto Jacob solicita que a esta feria concurren solamente personas de La Serena, a lo que el Concejo está de acuerdo.

La Alcaldesa solicita al Director de Finanzas y al Director de Servicios a la Comunidad que se integren a la Comisión de las ferias.

### **Acuerdo N° 3:**

El Concejo acuerda por unanimidad que la Feria de las Pulgas se realice cada 15 días.

La Alcaldesa agradece al Sr. Benjamín Arancibia su presencia en esta Sesión de Concejo.

### **- Aprobación Nombre de Calles y Pasajes:**

La Sra. Mary Yorcka Ortíz excusa su atraso ya que debió concurrir a una reunión en el Departamento de Educación.

Informa que de acuerdo a lo solicitado en la Sesión anterior se buscaron nuevos nombres para las calles y pasajes del Loteo "Los Arcos de Pinamar, IX Etapa", ubicado en Fundo Los Dátiles subdivisión Lote N° 3 del sector de Las Compañías, de propiedad de la Inmobiliaria y Constructora J.R.M.



**Acuerdo N° 4:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los siguientes nombres de calles y pasajes para el Loteo “Los Arcos de Pinamar, IX Etapa”, ubicado en Fundo Los Dátiles subdivisión Lote N° 3 del sector de Las Compañías, de propiedad de la Inmobiliaria y Constructora J.R.M.

<b>Calle 1</b>	<b>:</b>	<b>DANIEL BARROS GREZ</b>
<b>Calle 2</b>	<b>:</b>	<b>DANIEL RIQUELME</b>
<b>Pasaje 1</b>	<b>:</b>	<b>JOAQUIN DIAZ GARCES</b>
<b>Pasaje 2</b>	<b>:</b>	<b>AURELIO DIAZ MEZA</b>
<b>Pasaje 3</b>	<b>:</b>	<b>CARLOS PEZOA VELIZ</b>
<b>Pasaje 4</b>	<b>:</b>	<b>OLEGARIO LAZO BAEZA</b>
<b>Pasaje 5</b>	<b>:</b>	<b>LUIS DURAND</b>
<b>Pasaje 6</b>	<b>:</b>	<b>RAFAEL MALUENDA</b>

**4.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Cristian Zoffoli se refiere a una petición de la Junta de Vecinos N°15 de la Población Víctor Domingo Silva, cuya Presidenta es la Sra. Rosa Andrade. Esta junta de vecinos solicita que el proyecto de una cancha de fútbol y equipamiento para el sector, se pueda ejecutar. Solicita que este proyecto sea priorizado para este sector, ya que no cuenta con un espacio para realizar actividades deportivas, incluso tienen un Club Deportivo que no puede funcionar por carecer de un recinto deportivo. El equipamiento comunitario es necesario ya que la Junta de Vecinos es muy activa y en el sector existen además un gran número de organizaciones sociales y el espacio con que cuentan es muy pequeño.

La Alcaldesa consulta al Secretario de Planificación sobre este proyecto.

El Sr. Alejandro Cornejo informa que ha conversado con los dirigentes, quienes solicitan ampliar la sede ocupando para ello un sitio eriazó, sitio en el que se iba a proponer la construcción de una multicancha. Personas que viven en el sector concurrieron al Municipio para manifestar que no están de acuerdo con la construcción de la multicancha. Últimamente la dirigente vecinal concurrió al Municipio para señalar que en el sector existe una plaza que desean desarmarla para construir ahí la multicancha. Se está trabajando con los dirigentes vecinales para definir el sector donde construir la multicancha sin deteriorar las áreas verdes y que todos los vecinos estén de acuerdo.

La Alcaldesa da a conocer que últimamente se ha presentado problemas para la construcción de las multicanchas, ya que los vecinos del sector donde se emplazarían la multicanchas no están de acuerdo porque los niños provocan muchas molestias con los ruidos y con las pelotas que tiran hacia las viviendas. Esto aparece como un contrasentido, ya que por un lado los vecinos piden multicanchas y por otra que no se las construyan porque les alteran su calidad de vida. Esto hace muy difícil el definir los sectores donde ubicarlas.

El Sr. Cristian Zoffoli da a conocer que la Presidenta de la Junta de Vecinos le comentó que había hecho un catastro para conocer si había oposición a la construcción de la multicancha, la mayoría de los vecinos, excepto algunas excepciones, están de acuerdo.

La Sra. Sonia Thenoux informa que fue a terreno con el Sr. Amador Muñoz y visitó varios jardines familiares. Les preocupa especialmente el Jardín Familiar “Renacer” de Las Compañías, cuya Directora envió una carta solicitando la reparación urgente de los baños y de la parte eléctrica. Este jardín está ubicado en la Población “Los Héroes de la Concepción” del sector El Olivar, donde también existe en la cercanía una torre de alta tensión. Este jardín

atiende a 104 párvulos y está en muy malas condiciones. Sostuvo una conversación con la Directora de la JUNJI, quien manifestó que están solicitando la reparación de este jardín, además manifestó su intención de cooperar con la parte de iluminación, ya que el sector está totalmente oscuro y los niños, al existir extensión horaria, salen a las 19:30 horas. Solicita a la Alcaldesa que se pueda entregar una solución para esta situación.

El Sr. Alejandro Cornejo informa que se evaluó el costo de la reparación de este Jardín, el que asciende a M\$ 12.000, por lo que se postuló al Fondo de Desarrollo Regional como proyecto para su reposición y equipamiento completo. Se postuló el diseño por un monto de M\$ 4.000 y su reposición por M\$110.000.

La Alcaldesa consulta por qué el monto del proyecto es tan alto.

El Sr. Alejandro Cornejo responde que es para adecuarlo al uso que deben tener los Jardines Infantiles, se considera la implementación de salas cunas y considera además la implementación y el equipamiento completo.

La Sra. Sonia Thenoux informa que hay 104 niños en el Jardín y la lista de espera de alrededor de 50, sobre todo para sala cuna. Este jardín está ubicado en un sector de extrema pobreza y con mucho desempleo. Además la torre de alta tensión existente en el sector provoca graves problemas a los niños en la parte acústica.

La Alcaldesa consulta al Secretario de Planificación si este proyecto puede ser presentado para reparación en una primera instancia.

El Sr. Alejandro Cornejo informa que consultó al Gobierno Regional y se está a la espera de su respuesta.

La Sra. Sonia Thenoux solicita que se considere el aporte que ofreció la JUNJI para la reparación de la parte eléctrica.

El Sr. Amador Muñoz considera que el problema de la reparación, si bien no es menor, es de tipo doméstico, y que lo más importante es la ubicación de este jardín que está cercano a una torre de alta tensión, lo que está provocando problemas en los niños.

La Alcaldesa consulta si el proyecto nuevo está considerado en el mismo terreno.

El Sr. Alejandro Cornejo responde que está considerado en el mismo terreno, ya que éste cumple con lo que exige la norma de estar a 15 metros de la ubicación de las torres de alta tensión.

El Sr. Amador Muñoz insiste en que la ubicación de estas torres es un problema, ya que cuando concurre con la Sra. Sonia Thenoux pudieron constatar que solamente con haber estado una hora allí quedaron mareados por el ruido. Se sabe que este ruido provoca daños y que es uno de los factores que incide en el aumento del cáncer, por lo tanto es un factor a considerar especialmente si se trata de niños pequeños. Este recinto podría ubicarse en el sector donde están las juntas de vecinos ya que allí no se percibe el ruido permanente que emiten los cables. Dado lo anterior solicita que se reconsidere la ubicación de este jardín.

La Alcaldesa da las instrucciones para que el proyecto del jardín sea cambiado de lugar.

A continuación el Sr. Amador Muñoz se refiere a una carta de la Asociación de Transporte solicitando el cierre de la sede.

La Alcaldesa consulta de que Asociación de Transporte es la solicitud.

El Sr. Amador Muñoz responde que es de los radiotaxis, es una carta que viene firmada por el presidente Sr. Carlos Araya Alfaro y por el secretario Sr. Carlos Bascuñan Espinoza, del sector de Vista Hermosa. Solicitan que se les apoye en un proyecto presentado a esta Municipalidad para el cierre de la sede, de tal forma de contar con un terminal exigido por el Ministerio de Transportes.

La Alcaldesa dice que en estos momentos es difícil de poder entregarle una solución, considerando la situación económica del Municipio.

El Sr. Amador Muñoz se refiere a continuación a una petición de la Junta de Vecinos de Villa El Caciue. Solicitan árboles para plantar en sus calles y en sus avenidas, quieren hacer una plaza de juegos para los niños, en lo posible cerrada y habilitar dos multicanchas para niños en el espacio que se dejó para una cancha de adultos.

La Alcaldesa dice que las viviendas de los sectores sociales deberían ser entregadas con equipamiento y multicanchas, ya que después los vecinos solicitan al Municipio que se las construya. Este tipo de equipamiento debiera estar incorporado en el proyecto de construcción de las poblaciones. Hay que explicarles a los vecinos que el Municipio tiene otras prioridades, que igualmente se incorporarán sus peticiones en los proyectos, pero que no podrán tener una atención inmediata. Solicita al Sr. Amador Muñoz que les explique la situación.

El Sr. Roberto Jacob está de acuerdo con la Alcaldesa que debiera normarse para que las constructoras cuando construyan la población consideren como mínimo equipamiento deportivo y áreas verdes.

La Alcaldesa solicita al Secretario de Planificación que prepare una carta a nombre del Concejo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo planteando esta situación.

El Sr. Cristian Zoffoli dice que en estos momentos se está estudiando introducir modificaciones a la legislación sobre urbanismo, por lo tanto es el momento adecuado para plantear este tema a través de la Asociación Chilena de Municipalidades.

La Alcaldesa solicita que se prepare una carta para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y para la Asociación Chilena de Municipalidades.

## **5.- INCIDENTES:**

La Alcaldesa informa que estuvo la semana pasada en reunión con la Directora de Bibliotecas Archivos y Museos, la señora Clara Buldick y con la Secretaria Ejecutiva de la Fundación Carmen Goudie, y con el Sr. Juan Luis del Río, para tratar el tema de la recuperación de la Estación y presentar un proyecto para un Centro Cultural, con la concurrencia de todas las entidades. Esta propuesta fue muy bien recibida por la Dirección y se está postulando al área de infraestructura cultural. El proyecto considera salas de ensayo para los grupos de orquestas, salas de reuniones, de multimedia, talleres y sala para los artesanos.

El propósito es integrar toda esta área de la estación con el patio que tienen adelante los dos centros comerciales de Puerta del Mar. Esta propuesta está de acuerdo con el proyecto de la Sra. Luisa Durán de Lagos llamado "Matucana 100".

Informa además, como es de conocimiento de los Sres. Concejales, ella está presidiendo la Comisión de las nuevas tecnologías y dentro de esta Comisión sostuvo una reunión con la DIBAM y con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, porque en La Serena se va a instalar un Info-Centro, que consiste en el equipamiento e instalación de un área para la comunidad y un área de carácter productiva. Esta es una experiencia piloto que en estos momentos está en la

IX Región y en base a esta experiencia se va aplicar en La Serena. Además se contará con un equipamiento de carácter móvil para que recorra la provincia.

Además informa que DIBAM a través de un Convenio con Fundaciones extranjeras implementará en todas las Bibliotecas donde existe convenio con esta institución, centros virtuales los que serán de utilidad para toda la comunidad y también servirán para capacitar a Alcaldes, Concejales y funcionarios municipales en internet, en correo electrónico y en el tema de informática.

Solicita autorización para que se incorpore a esta Sesión el Secretario Comunal de Deportes, Sr. Luis Salazar. Explica que esta Secretaría estará ubicada en el Cendyr San Joaquín.

A continuación da a conocer a los Concejales su inquietud, ya que ha llegado a su conocimiento que se están haciendo todos los intentos posibles para trasladar la gimnasia a la comuna de Coquimbo, incluyendo los juegos JUDEJUT. La gimnasia siempre ha sido de La Serena y es el bastión de esta ciudad, la gimnasia hoy día en Chile está asociada con la ciudad de La Serena, ya que por muchos años se han destinado recursos humanos, económicos y físicos a esta actividad. En la actualidad La Serena cuenta con campeonas nacionales y campeonas internacionales. El propósito de establecer la oficina de la Secretaría Comunal de Deportes en el CENDYR es también con la finalidad de tomar posición de este recinto como una entidad de carácter municipal. Le ofrece la palabra al Sr. Luis Salazar.

El Sr. Luis Salazar agradece a la Alcaldesa y a los Concejales el poder estar presente en esta Sesión de Concejo y a continuación señala que vasta mirar el tránsito del deporte en los países desarrollados como Francia, Alemania, Estados Unidos, Canadá e Inglaterra para darse cuenta que la decisión de crear la Secretaría Comunal de Deportes es una decisión con una vista puesta en el futuro. El Municipio de La Serena inscribe hoy su nombre tanto en el deporte, como en el concepto de desarrollo comunal dentro del país. La señorita Alcaldesa lo ha honrado con esta responsabilidad, admira su visión y su pluralismo, tratará de servir a la comuna y a los deportistas colocando su experiencia y capacidad de trabajo al servicio de esta causa, sabe que la experiencia será observada y evaluada por las demás comunas del país, colocará todo su trabajo para tener éxito. La primera medida, emblemática por cierto, es que la oficina de la Secretaría Comunal del Deporte se ubique en el CENDYR y desde esta oficina elaborará políticas deportivas para la comuna que obviamente tendrá que aprobar la señorita Alcaldesa y el Honorable Concejo.

En el terreno concreto, además del trabajo comunitario con juntas de vecinos y tercera edad, es su preocupación especial el trabajo a nivel escolar, y en el terreno del deporte competitivo y de alto rendimiento su objetivo es potenciar la gimnasia artística y las pesas, así como deportes con gran proyección, como el baloncesto, el voleibol, el Tai Kon Do, yudo, tenis, tenis de mesa y atletismo. Persistirá en hacer de La Serena la capital del deporte nacional, empezando con los deportes en que se tiene ventajas comparativas. También está la idea de explorar la posibilidad de crear una Escuela de Educación Física que hace falta en la región y más adelante un Colegio Especial para deportistas. Se incentivarán las competencias locales e intercomunales, así como se intentará colocar a La Serena como ciudad en el calendario anual de los campeonatos nacionales de las Federaciones Nacionales, de manera de hacer del deporte una actividad en sí misma y además hacerla un atractivo turístico.

En el mes julio y agosto vendrán a La Serena diferentes seleccionados desde Iquique, de Santiago, del Estadio Italiano, del Estadio Manquehue, así como selecciones nacionales en damas y varones en diferentes deportes.

Referido al tema de la Gimnasia La Serena-Coquimbo, explica que efectivamente La Serena se ha transformado en un punto importante en el desarrollo de este deporte en Chile, a raíz

de lo cual las selecciones nacionales de damas y varones, ahora en el mes de julio, se vienen a concentrar a La Serena, o sea el país viene a La Serena, lo mejor de Chile viene a La Serena y esto es producto del trabajo que se ha hecho durante muchos años, estas ventajas comparativas son conocidas y es evidente que otras comunas quieren hacer lo mismo, lo que le parece muy bien. Como gimnasia se había logrado obtener que se comprara por parte del Estado cantidades importantes de equipamiento que se requieren para el desarrollo de esta disciplina, tiene entendido que también esta intención estaría por parte de la ciudad de Coquimbo. Informa que la Federación Chilena de Gimnasia a que La Serena pertenece, se opone a que hayan inversiones en Coquimbo y La Serena, la preferencia la tiene La Serena porque tiene los seleccionados nacionales, de tal manera que a nivel nacional la entidad máxima de este deporte prioriza a La Serena por sobre el resto del país, porque no hay recursos para todos y la Federación Chilena de Gimnasia ha determinado que la prioridad es La Serena, porque aquí está la mitad de los seleccionados nacionales.

La Alcaldesa ofrece la palabra.

El Sr. Amador Muñoz felicita a la Alcaldesa por la designación del Sr. Luis Salazar. Ha tenido oportunidad de comprobar el arduo trabajo que desarrollan las gimnastas en sus distintas especialidades, fue grato y emocionante ver a pequeñas que entrenan cinco y seis horas en el lugar y verlas lucir cuatro o cinco medallas de oro en su pecho. También vio trabajar a los jóvenes y a las damas con las pesas, aún a pesar de los problemas que tienen para desarrollar este deporte. Considera que hay que adoptar rápidamente medidas que conduzcan a la defensa de la primacía de esta comuna en el tema de la Federación Chilena de Gimnasia para el desarrollo de esta especialidad acá. Lamenta que parlamentarios que ni siquiera son de esta zona, como es el señor Walker diga que a Coquimbo se le deja la porquería y a La Serena se le entrega todo, se debiera solicitar a la representación parlamentaria de esta zona que salga en defensa de La Serena junto con el Municipio.

El Sr. Cristian Zoffoli se suma a las felicitaciones por la designación del Sr. Luis Salazar, cree que es la persona indicada. En cuanto al tema puntual de lo que debería ser la política municipal en materia de deportes, cree que en este sentido hay todo un trabajo que se ha realizado y hay que seguir adelante.

Considera que las relaciones entre Municipios se deben plantear en forma franca y honesta, y si el Municipio de La Serena ha posesionado bien el tema de la gimnasia, no es conveniente entrar en competencia en esa área, tal vez en otras. Por lo tanto cree que hay que decir las cosas francamente y tratar de coordinar algún tipo de reunión para tratar este tema.

Tuvo la oportunidad de conversar con el Alcalde Pedro Velázquez en una audiencia, en la que manifestó su disposición a buscar formas de acuerdos entre ambos Municipios. En esa ocasión, le señaló que habían muchas otras materias que discutir, porque hay discrepancias, opiniones en que cada comuna quiere lo mejor para lo suyo, pero también hay áreas en que a lo mejor se pueden buscar soluciones conjuntas.

La Alcaldesa propone que se efectúe una reunión conjunta de los Concejos de ambas comunas.

El Sr. Yuri Olivares se suma a las felicitaciones de los demás integrantes del Concejo por la decisión que se ha tomado de nombrar al Sr. Luis Salazar como Director de esta Secretaría Comunal del Deporte.

Estima importante señalar la importancia que la Secretaría de Planificación estudie el diseño o la implementación de un presupuesto, para que esta entidad que hoy día parte tenga los

elementos necesarios para desarrollar su función adecuadamente y además tenga la jerarquía el Secretario Comunal del Deporte para poder coordinar algunos servicios municipales, que son claves para que la tarea del deporte tenga éxito.

Es importante que la Secretaría del Deporte a nivel comunal esté en sintonía con la nueva Ley del Deporte, a fin de que se pueda además generar una instancia que permita utilizar las franquicias que esta ley da para el fomento del deporte, sobre todo del deporte amateur. Hay que tener una política agresiva para poder llegar al mundo empresarial. En este mismo sentido a él le ha correspondido conversar con muchos clubes de fútbol, la posibilidad de hacer un estudio de lo que es la actual Ordenanza de derecho de publicidad, a fin de que estas organizaciones deportivas puedan instalar en sus recintos publicidad, que les permita a ellos tener una fuente fluída de ingresos, de manera de que el Municipio se transforme en gestor y promotor del deporte, pero al mismo tiempo desvincularse del gasto corriente que significa la mantención y la operación de los recintos deportivos, de manera que las entidades deportivas asuman sus compromisos y paguen por los servicios que requieren, de manera que no sea el Municipio el que siempre les esté resolviendo los problemas.

Sería conveniente incluir en el Programa de Aniversario de La Serena el Campeonato Nacional Escolar de Levantamiento de Pesas.

El Director de Deportes de la Universidad de La Serena, lo llamó solicitando el Coliseo Municipal para realizar el Campeonato Universitario de Basquetbol, copa ciudad de La Serena, a realizarse en el mes de Aniversario de la ciudad.

La Alcaldesa informa que la semana pasada salió un aviso en el Diario "El Mercurio", de una página, de unas ofertas de hotelería en Viña del Mar que decía "Viña lo Invita". Está enviando una carta a la Municipalidad de Viña del Mar señalando que este Municipio tiene registrada la frase "La Serena Invita", además del material de papelería y folletería. Además envió una carta al Director del Mercurio dando a conocer también esta información, para que a futuro tengan cuidado con lo que se está publicando.

El Concejo está de acuerdo con la Alcaldesa.

La Alcaldesa les informa que es muy posible que les solicite en una próxima Sesión incorporar en la Tabla el tema de la Cárcel de Huachalalume y su significado para el desarrollo potencial de La Serena. Este es un recinto penitenciario y carcelario en el que se aplicará una nueva metodología, ya que será incorporada al sistema de concesiones del sector privado, por lo tanto será una cárcel con un centro productivo que tendrá un importante impacto económico, además de una enorme inversión. Es conveniente potenciarla, por esta razón se está elaborando un seccional para este sector, el que será traído para conocimiento del Concejo.

Quedo claramente establecido que la cárcel está ubicada en terrenos de esta comuna. Les recuerda que con ocasión, hace algunos años atrás cuando se arrancaron unos presos de la cárcel, le escribió una carta a la Ministra de Justicia, Soledad Alvear manifestándole la conveniencia de que esta cárcel se trasladara a otro lugar porque había quedado, producto del desarrollo de la ciudad, en el centro de ésta. La Ministra en su oportunidad respondió que la solución para esta cárcel se iba a dar a través del Programa de Modernización de Cárceles y que para La Serena la nueva cárcel sería construida en Huachalalume. Producto de la situación que se ha presentado últimamente y para evitar confusiones el Municipio realizó el Pre Censo de esta localidad, se fue allá y se visitó a todas las familias y se les hizo saber que estaban ubicadas en la comuna de La Serena.

La Sra. Margarita Riveros se disculpa por haber llegado tarde, y no haber alcanzado a estar en la aprobación de las Actas. Solicita, a pesar de no haber estado en la Sesión cuando se

aprobó el remate público de la Ex-Escuela de Altovalsol, pero como leyó el Acta de esa Sesión, que se deje establecido en el acuerdo que un porcentaje de lo que se obtenga en el remate sea para beneficio de la comunidad.

El Concejo está de acuerdo que en el Acta de esa Sesión se incorpore lo solicitado por la Srta. Margarita Riveros.

La Sra. Margarita Riveros solicita que se resuelva en la Ordenanza correspondiente la situación que afecta a los pasajes con fondo de saco, ya que esto no quedó solucionado cuando se modificó la Ordenanza. Conversó con el Asesor Urbanista quien plantea una posible solución, pero con esta solución no está de acuerdo la Dirección de Obras en el sentido de que debiera existir una opinión de Carabineros, que justificara el cierre de este pasaje como medida de seguridad.

La Sra. Ilse Guillier informa que sobre esta materia ha estado trabajando con la Sra. Marcela Paz Viveros, Abogado de la Dirección de Obras,.

La Alcaldesa solicita que esto se incorpore en Asuntos Pendientes.

La Sra. Margarita Riveros agradece al Municipio y especialmente a la Alcaldesa por el apoyo que se le ha brindado a la Oficina del Consumidor, cree que es una actividad bastante interesante, se dio a conocer a la comunidad la primera organización de consumidores de la región, el papel que ha desempeñado la Srta. Ana Brücher ha sido bastante relevante e importante, ya que en un tiempo récord logró organizar a estos jóvenes que son universitarios. Se realizó una Conferencia de Prensa con bastante apoyo de prensa, con bastantes medios de comunicación. Para que los Concejales estén en conocimiento la Oficina del Consumidor funciona en el Edificio José Miguel. SERNAC le hará entrega de un computador a esta oficina para que esté en red con el Servicio, porque hay un sistema a través de SERNAC para presentar reclamos vía internet.

A continuación da a conocer un ofrecimiento del doctor Cesar Vera, Ginecólogo, muy conocido en La Serena, quien sostuvo una conversación con la gente de FONASA con el fin de ofrecerles un espacio físico en la zona sur de la ciudad para instalar una oficina donde la gente pueda ir a efectuar sus trámites de FONASA. La Encargada Regional de FONASA dijo que están estudiando la forma de establecer convenios con los Municipios para así concretar cualquier tipo de colaboración de particulares.

La Alcaldesa le solicita a la Asesor Jurídico que estudie los términos del convenio.

Informa que próximamente se abrirá la Delegación Municipal de Cuatro Esquinas, la que estará ubicada en el Edificio Sonora. Allí se tenía pensado disponer de un espacio para la atención de FONASA.

El Sr. Cristian Zoffoli consulta si el doctor Vera ofrece gratis ese espacio.

La Sra. Margarita Riveros responde que es un ofrecimiento gratuito.

El Sr. Yuri Olivares consulta qué ha pasado con la respuesta de la carta que firmaron todos los Concejales por el tema de la página web.

La Alcaldesa informa que la página la retiraron y que hubo una respuesta del Intendente señalando que la responsable de todo esto era la señora Raquel Oyarzún.

La Sra. Margarita Riveros solicita copia de esa carta.

La Alcaldesa responde que se enviará una copia a cada Concejal.

El Sr. Amador Muñoz solicita que se le envíen copias de la carta que envió el Municipio y de la respuesta.

El Sr. Yuri Olivares dice que la Municipalidad de Coquimbo y otros Municipio han tenido una actitud bastante agresiva para plantear sus demandas frente al Gobierno, y el Gobierno Nacional se ha visto en la obligación incluso de enviar a sus Ministros a la Región a resolver temas puntuales, como es el caso de Illapel. De acuerdo a la información entregada por el INE sobre el desempleo, esta ciudad es la más afectada de la región, igualmente hay otros temas bastantes importantes como por ejemplo el de salud, ya que el SAPU actualmente funciona solamente en el nuevo consultorio.

Como el Municipio atraviesa por una crisis financiera bastante grande, solicita que se realice una gestión más fuerte, incluso solicitando al Gobierno Regional que apoye al Municipio en este sentido, a fin de que La Serena sea incorporada como Municipio Turístico y que la asignación trienal se adelante, con el objeto de disponer de recursos frescos para afrontar las obligaciones que se tienen.

Así como otros Municipios han tenido una actitud agresiva, solicita al Municipio y al Concejo pedirle al Intendente una sesión de Gabinete con el Municipio, a fin de obtener respuesta a los problemas que hoy día se presentan.

En la Prensa apareció que el Ministro Ravinet accedió a la petición del Alcalde de Coquimbo en materias habitacionales, lo que permitirá a Coquimbo tener recursos frescos para iniciar la construcción definitiva de la Costanera, siendo que éste es un proyecto que aún está en estudio y en etapa de perfil. La Serena tiene un proyecto de mejoramiento integral del tránsito de la ciudad, con estudios acabados y resulta que está postergado. Sería interesante visitar al Ministro para solicitarle con urgencia la reposición de este proyecto, el que ya está evaluado y que permitiría generar empleo y revitalizar el centro de la ciudad y dar paso a la construcción de paseos peatonales. También propone hacer una visita al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo para tratar el tema de Comuna Turística.

La Alcaldesa informa que está solicitando una entrevista con el Ministro Insulza para tratar el tema del Fondo Común Municipal y la designación de La Serena como Comuna Turística. Solicita al Administrador Municipal que prepare los antecedentes para tener la próxima semana un Concejo Extraordinario para tratar este tema, de manera que todos estén muy bien informados respecto al estudio que el Municipio ha elaborado a este respecto.

Solicita además que se prepare una carta para el Ministro Ravinet sobre el tema tratado y además solicitarle a futuro una entrevista.

El Sr. Cristian Zoffoli apoya lo que dice el Concejal Olivares en el sentido de hacer más ruido, porque en definitiva a las personas hay que presionarlas de alguna manera. Cuando conversó con el Director de Vialidad él le señaló que habían dos proyectos, uno para La Serena y otro para Coquimbo, o sea en definitiva lo que habló el Alcalde Velázquez surtió efecto, porque ahora se van a dividir los recursos para La Serena y Coquimbo.

La Alcaldesa propone también tener una reunión con el Gobierno Regional y con el CORE.

A continuación solicita que algún Concejal la pueda acompañar a la ciudad de Calama a un Encuentro de las Municipalidades, en torno al tema del Bicentenario, a efectuarse el día 16 y 17 de Julio.

Solicita que se le comunique a la Secretario Municipal, quién asistirá.



El Sr. Cristian Zoffoli plantea la situación que afecta a los funcionarios contratados a honorarios por el Municipio y que trabajan en el Servicio de Impuestos Internos, a quienes se les cancelaba su remuneración los días 18 y 19 de cada mes, pero al parecer se les ha corrido la fecha para fines de mes. Se solicita conocer cuál será la fecha definitiva de pago.

La Alcaldesa informa que la fecha de pago se definió para los días 30, y todas las personas fueron comunicadas.

Agradece la presencia de los Sres. Concejales y da por finalizada la Sesión siendo las 13:35 horas.